

Suscripcion en Gerona.

20 rs. por trimestre.

Se suscribe en la libreria de GRASES, plaza de la Constitucion.

Cada número suelto se vende a 6 cuartos.

ANUNCIOS.  
Se admiten a precios convencionales, en la libreria de GRASES.

# EL POSTILLON.

Suscripcion en provincia franco el porte.

50 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la libreria de Matas.—En Olot en la de Doutrem.—En Puigcerda en la de Diumeuge.—En La Bisbal en casa Vinardell. En S. Felip de Guixols en la Administracion de Correos.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 8 de Mayo.

Tomamos de *La Gaceta* de hoy:

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Al retirarse antes de ayer tarde de su habitual paseo en Aranjuez S. M. la reina Madre, y en el espacio que mediaba desde el punto en que bajó de su carruaje hasta el umbral del Palacio, acaeció y al caer se fracturó la pierna derecha por cima del tobillo. Auxiliada S. M. sin pérdida de tiempo sufrió con serenidad y fortaleza una operacion dolorosa, que por fortuna terminó felizmente.

S. M. el rey, acompañado del señor presidente del Consejo de ministros y de los jefes de la real servidumbre, salió ayer de madrugada á visitar á la augusta enferma; y al regresar á esta corte á las tres de la tarde, tuvo el gusto de dejarla con notable alivio, el cual, segun los partes recibidos á última hora, ha ido en progresivo aumento.

S. M. la Reina, aunque profundamente afectada, continúa sin novedad en su importante salud.

IDEM 9.

Tomamos de la *Gaceta* de este dia:

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina madre, segun los últimos partes de dia de ayer, continúa adelantando en su curacion.

La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusto esposo siguen sin novedad en su importante salud.

Tomamos de *La España*:

«Las noticias que con breves intervalos se recibieron de Aranjuez durante todo el dia de ayer, continuaron siendo tan satisfactorias como las del anterior. S. M. la Reina madre se encontraba sin fiebre, y todos los síntomas eran favorables, merced á las buenas circunstancias de la fractura, sencilla, sin herida ni inflamacion apenas, y merced tambien á la diligencia y acierto con que se aplicaron los primeros auxilios.

Despues de la reduccion, practicada por los señores Rubio y Drumont con un éxito completo, se colocó por la parte lisiada un aparato inamovible que permite á S. M. volverse en todas direcciones, sin que los dolores (que habian sido vehementísimos antes de aquella operacion) se renueven en lo mas mínimo.

Aplacados los padecimientos, S. M. pudo descansar anteanoche mismo, y durmió desde las tres á las ocho de la mañana.

Los dos médicos de cámara que asisten á la augusta

enferma, en union con el doctor Sanchez Toca, enviado por la incansable solicitud de la Reina Isabel; para el caso en que fuese necesario, piensan completar el mencionado aparato con otro mecanismo destinado á conseguir que S. M. pueda sentarse cómodamente y no necesite guardar cama hasta la completa curacion de la fractura.

Ayer despues de medio dia pasó el Rey á Aranjuez, en un convoy especial del camino de hierro. Acompañaban á S. M. su augusto padre y algunos otros individuos de la real familia. Todos tuvieron ocasion de conocer, por las palabras y la excelente situacion de espíritu de la Reina Cristina, la mejoría física que S. M. ha sentido desde anteanoche.

S. M. el Rey ha dispuesto, á lo que parece, fijar por algunos dias su residencia en el real sitio, si bien hará frecuentes escursiones á Madrid en el intermedio. El señor ministro de la Guerra, que tambien estuvo ayer en Aranjuez, llevó consigo alguna fuerza de la *Reina Gobernadora*, en consonancia con aquella determinacion y para atender al servicio de la real persona.

El señor Lersundi tuvo la honra de acompañar al Rey en su regreso á Madrid. Hoy por la mañana volverá nuevamente S. M. al lado de la augusta Reina Madre.

Durante estos dos dias, los convoyes del ferro-carril han ido llenos de gente que pasaba á Aranjuez. Eran innumerables las personas distinguidas del Estado, que llevadas de su profunda adhesión á la régia enferma, acudian á informarse de su salud, y á ofrecerle sus respetos. S. M. se ha dignado recibir en su cámara á algunas de aquellas personas.»

Tomamos de *El Herald*:

«*El Clamor* fué recogido ayer. Por la tarde fué recogida igualmente *La Epoca*, *El Católico* y *La Esperanza*, para no sufrir igual suerte, tuvieron que desbaratar á toda prisa sus respectivos números, y solo nos han dado la mitad con noticias insignificantes.

Esto nos explica que el motivo de la recogida es haber publicado *El Clamor* ayer y reproducido luego los demas periódicos un documento importante, que no sabemos si será ó no auténtico. De todos modos, nosotros retiramos ese documento, que habíamos pensado reproducir, para ahorrarnos, si es posible, los percances de nuestros colegas.

Sin embargo, debemos decir que, segun nuestras noticias, ese documento ha sido enviado á Madrid de las provincias, donde ha circulado en una hoja litografiada que es la que han recibido los periódicos de la capital, y de donde la han tomado. Tal es á lo menos

el origen de su publicidad en Madrid, segun nos han dicho, sin que nosotros salgamos en manera alguna garantés de la verdad de la noticia, porque esa hoja no ha llegado à nuestra redaccion.» (Pop.)

En los periódicos de Lóndres del 3 vemos confirmada la noticia que se recibió en esta córte por telégrafo sobre la derrota del gabinete inglés en la votacion de una enmienda de M. Hume al bill del *incometax*. La cámara aplaudió estrepitosamente el resultado de la votacion.

Habiéndose instalado el lunes la camara creada últimamente para los asuntos eclesiasticos, ha quedado disuelta la antigua junta consultiva. Parece que los Sres. Carramolino y Navarro estan encargados de redactar los reglamentos para el gobierno interior de aquella corporacion.

#### NOTICIAS DE PORTUGAL.

S. M. el Rey, acompañado de los oficiales de su E. M., desembarcó el 4 cerca de Lisboa à las cuatro y media de la tarde, siendo recibido por la Reina y por los principes sus hijos, que habian salido à pie del palacio de las Necesidades al encuentro de su augusto esposo y padre.

El *Diario do Governo* del 5 publica el siguiente real decreto.

«Por motivos de conveniencia del servicio, he tenido à bien exhonerar al conde de Thomar del empleo de mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Católica. El baron de Nossa Senhora da luz, individuo de mi consejo, encargado interinamente de los ministerios de negocios del reino, y de negocios estrangeros, lo tenga asi entendido y lo haga ejecutar. Palacio de las Necesidades, 4 de mayo de 1851.—La Reina.—Baron de Nossa Senhora da luz.

Los tres ministros, que estan encargados interinamente del despacho de todos los negocios del reino interin llega à Lisboa el mariscal Saldanha, han publicado la siguiente proclama:

«Habitantes de Lisboa!

«S. M. la reina, nombrando al mariscal de ejército Duque de Saldanha, jefe de la administracion, que tiene que gobernar y regenerar el pais, adoptò sincera y cordialmente el movimiento nacional que acaba de realizarse, y del que es garante el mismo ejército que lo promovió. A su frente está el mariscal Saldanha, lo mismo que al frente del gobierno, que S. M. le confió.

«Nadie de buena fé puede conservar dudas ó recelos, cuando todas las fuerzas materiales y morales del pais están en las manos del que mas interesado se halla en conservar el órden de cosas proclamado. Sosegaos, pues, y no os dejéis hacer instrumentos de las intrigas y de las ambiciones de los mal intencionados, que pretenden abusar de vuestro amor hácia la libertad, y de vuestro entusiasmo por la causa de la patria.

«Los actuales ministros no pueden, no deben hacer mas que conservar el órden y la seguridad pública, y han pedido sin cesar, y esperan con ansiedad la venida del presidente del Consejo, al cual compete definitivamente organizar el gabinete, y proveer à todo lo que el pais reclama.

«Habitantes de Lisboa: El pronunciamiento de la capital está hecho. Los tumultos que últimamente ha habido no pueden tener objeto, ni servir sino para asus-

tar los ánimos y dar pretexto à maquinaciones fatales para el pais.

«El gobierno faltaria à sus mas importantes é imprescindibles deberes si los tolerase.

«Respetables ante la reina, ante la nacion, y ante el presidente del Consejo, los ministros interinos de S. M. están resueltos à cumplir con su deber y à emplear todos los medios para evitar el desórden y la anarquía; y para esto cuentan con la cooperacion de todos los amigos de la libertad y de la independencia nacional.

«¡Viva la reina!

«¡Viva la carta constitucional!

«¡Viva el duque de Saldanha!

«Lisboa 4 de mayo de 1851.—Baron da Luz.—Baron de francos.—Marino Miguel Franzini.»

La anterior proclama al pueblo de Lisboa fué publicada por el ministerio de resultados de un tumulto que el mismo dia hubo en la capital, y que *A Lei*, periódico partidario del conde de Thomar, refiere de este modo:

«Ayer se reunieron algunos estudiantes de las escuelas politécnica y del ejército, prurumpiendo en vivas al duque de Saldanha y pidiendo que se cerrasen las aulas. El director les respondió que no podia tomar tal determinacion sin consultar al ministro de la guerra. Con la promesa de que se oficiaria competentemente para alcanzar este fin, los estudiantes cesaron en esta exigencia, continuando solamente en sus aclamaciones.

«El grupo, entretanto, se habia engrosado y se dirigió al 4.º de cazadores. El batallon se encerró en el cuartel y permaneció indiferente à lo que pasaba.

«Desde allí se encaminó el grupo à varios alojamientos de los cuerpos de la capital, repitiéndose en todos la misma indiferencia por parte de la fuerza armada.

«Los estudiantes abandonaron el referido grupo, en cuanto se mezcló à él la plebe tumultuosa, que recorrió dia y noche las calles de la capital atronando los aires con vivas y mueras à todo y à todos.

«Por mas que nos sean antipáticas las aclamaciones al duque de Saldanha, no las consideramos ilegales, puesto que el trono, aceptando el hecho de la revolucion, ha colocado al mismo duque al frente de los negocios públicos. El ministerio creyó deber tolerar estas manifestaciones, en que no ha tomado ninguna parte fuerza pública, y ante las cuales ha permanecido tambien pasiva la poblacion.

«Entretanto la plebe tumultuaria fué aumentando su audacia, y à la media noche se dirigió à los cuarteles de la Cruz de los cuatro caminos, pretendiendo derribar las puertas.

«Aqui mudó de faz la cuestion. No eran ya simples aclamaciones; era una infraccion de ley y de órden. La autoridad intervino y se vió en la necesidad de mandar dispersar los grupos. Es de lamentar que en esta ocasion ocurriesen algunas desgracias; pero su responsabilidad recae toda sobre los que provocaron sin provecho para nadie tales tumultos y disturbios.

«Al frente del grupo principal que recorrió las calles de la capital se vió todo el dia al capitan Mourão, íntimamente relacionado con el *Estandarte*.

«Entre la multitud de vivas que se daban, sobresalian los de *Viva Pedro V.—Viva la Carta reformada*.

«Todos saben que el origen ostensible de la disidencia del *Estandarte* fué, segun dijo, la constitucionalidad del artículo 63, esto es, la integridad absoluta de la Carta.

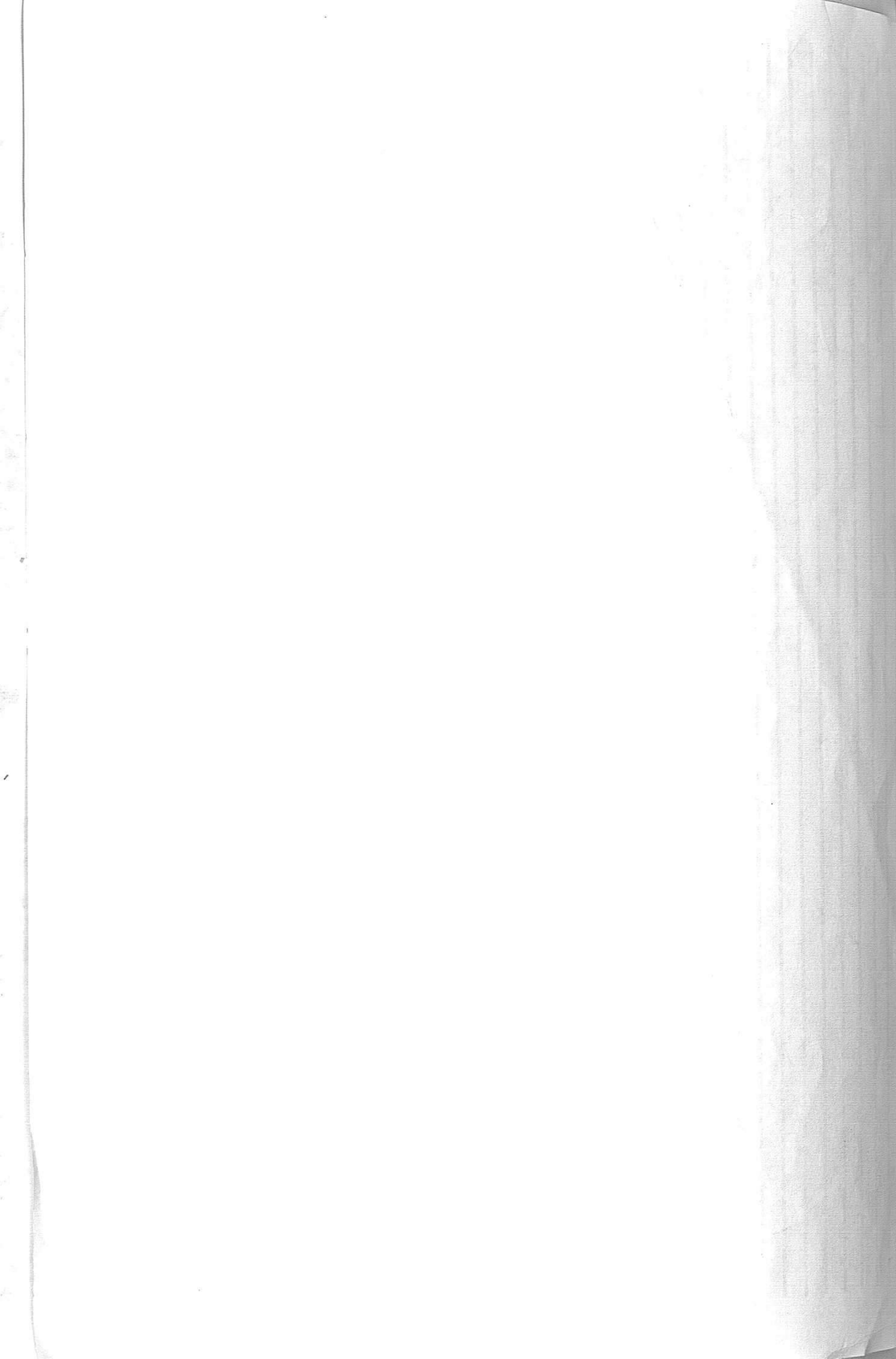
«Nos consta que el padre Carvalho, antiguo redac-

# A los Señores Suscritores del POSTILLON.

El número correspondiente á este dia ha sido recogido de órden de la Autoridad, por contener el texto del *Concordato* que habiamos copiado de los diarios de Barcelona.

---

Imprenta del Postillon.



tor de *Rabeca* y el Sr. Mantas figuraban también en el tumulto, cuyos gritos se multiplicaron sucesivamente, hasta convertirse en absurdos é incomprensibles. Las aclamaciones degeneraron en cencerrada.

«En el tránsito los amotinados cometieron algunos excesos, obligado á gritar á las personas que encontraban, amenazándolas y aun maltratando á algunas.

«Como se vé, las doctrinas de tolerancia, del *Estandarte* comienzan á tener plena ejecución. ¡De este modo se respeta la libertad de las opiniones!

«Hoy continuaron las provocaciones á los cueapos de primera y segunda línea; pero como viesan que estos firmes á la obediencia y subordinación no respondían á tales provocaciones, arrojaronse los amotinados á tirar piedras en diferentes puntos. Fueron estos, según parece, los cuarteles del 1.º movilizado de tiradores, batallón de la Carta y regimiento del Comercio. Así, pues, tuvo que intervenir de nuevo la autoridad para dispersar los grupos, y otra vez hubo que deplorar algunos desastres. La culpa es toda de los que impulsaron el movimiento.

«Cerraronse los teatros por orden superior, y los hechos justificaron la prudencia con que el señor marqués de Fronteira había tomado esta medida.

«Los habitantes de la ciudad fueron completamente extraños á estos actos de una parte de la población, seguramente escitada por agentes ocultos.»

En la parte oficial del *Diario do Governo* se lee también este párrafo:

«El viernes 2 del corriente, á las siete de la mañana salió de la barra de Lisboa el vapor *Infante D. Luis*, llevando á su bordo el consejero Reis y Vasconcellos, encargado de entregar al mariscal duque de Saldanha una carta autografa de S. M. la reina, en la cual esta augusta señora le manifiesta los deseos de verlo cuanto antes de vuelta en la capital, para formar el ministerio que debe presidir, escogiendo personas que ofrezcan indudables garantías de que los deseos de la nación serán fácilmente cumplidos.

En este sentido le escribieron también los actuales ministros interinos, instando por la próxima venida del mariscal á Lisboa, á fin de que cese la incertidumbre de la situación, renaciendo la confianza pública, y la influencia gubernativa. Debemos esperar que pronto se recibirá la contestación á aquellos importantes oficios, la cual será publicada inmediatamente.

El duque de Saldanha recibió en Oporto la noticia de su nombramiento para presidente del consejo el viernes 2 de mayo por el telegrafo de Lapa. No sabemos que resolvería en consecuencia de esta noticia, pues al salir el correo de Oporto se acababa de recibir.

Con fecha del 30 de abril y del 1.º de mayo había tomado el mariscal varias disposiciones, deponiendo empleados, nombrando otros, y ejerciendo, en una palabra, las atribuciones del poder ejecutivo. Sus decretos van encabezados con esta fórmula.

«En nombre de S. M. la Reina determino.»

El día 30 publicó el siguiente documento:

«Portugueses:

«En las circunstancias escepcionales en que nos hallamos, el primer deber que me impuse fué la salvación de la causa pública, y me veo obligado á quebrantar momentáneamente el privilegio, que á costa de tantos sacrificios adquirió esta ciudad invicta de estar exenta de la carga de los alojamientos. Confiando en el patriotismo y en la adhesión de sus habitantes, me atrevo á esperar que llevarán á bien esta disposición, considerando cuanto merece de la nación el valiente

ejército portugués, por los nobles esfuerzos que ha hecho por el triunfo de su causa. Emplearé todos mis desvelos para que la vejación sea lo menos duradero posible, y cuento con que terminará pronto, haciendo marchar el ejército para Lisboa.—Cuartel general de Oporto, 30 de abril de 1851.—El duque de Saldanha.»

En una revista pasada por el mariscal á la guarnición de Oporto en el campo de la Regeneración, dirigió á las tropas la proclama siguiente:

«Compañeros!

«La libertad, la independencia nacional, la patria en una palabra, corren los mayores peligros. Si la bandera nacional que tuvo la honra de levantar cayese por tierra, el despotismo volvería á restablecer el robo y la concusión proclamados en teoría y en gobierno por el ministro prevaricador. La resolución de la valiente guarnición de la ciudad eterna siempre regeneradora, aseguró en pocas horas el triunfo de la causa santa y justa eminentemente nacional que me propuse sostener. Gloria, pues, loor y gratitud en nombre de la patria á los valientes militares de la guarnición de Oporto, y á los heroicos esfuerzos de sus habitantes que tan poderosamente han coadyuvado.

«Las noticias recibidas ayer y hoy me aseguran que el ejemplo de la guarnición de Oporto fué generalmente seguida. La causa se ha salvado, si no nos dejamos engañar por falsas promesas. Y para ponernos á cubierto de las tramas de los enemigos de la nación, cuento con vuestro apoyo, y con que me acompañaréis gustosos diciendo:

- «¡Viva S. M. la reina!
- «¡Viva la Carta reformada!
- «¡Viva la guarnición de Oporto y el ejército que adoptó mi bandera!
- «¡Viva la ciudad eterna y sus heroicos habitantes!
- «¡Vivan todos los portugueses que me han de ayudar á establecer la verdadera libertad unida al sincero acatamiento por el trono y á libertar la patria, la patria oprimida y envilecida por la dominación de un hombre inmoral.» (Heraldo.)

## Barcelona 12 de Mayo.

### ELECCIONES.

Resultado de las votaciones de los dos dias en los cuatro distritos de esta capital.

#### DISTRITO 1.º DE LA LONJA.

D. Estanislao Figueras. . . . .	252
Excmo. Sr. D. Martin Rodon. . . . .	133
D. Juan Agell. . . . .	46
D. Manuel José de Torres. . . . .	35
D. Carlos de Fortuny. . . . .	9
Votos perdidos. . . . .	12

Número de votantes. . . . . 487  
Mitad mas uno. . . . . 244

Ha obtenido mayoría suficiente el Sr. D. Estanislao Figueras.

#### DISTRITO 2.º DE SAN PEDRO.

D. Ildefonso Cerdá. . . . .	145
D. Joaquin Maria de Gispert. . . . .	122
D. Tomás Illa y Balaguer. . . . .	1
Votos perdidos. . . . .	7

Número de votantes. . . . . 275  
 Mitad mas uno. . . . . 137  
 Ha obtenido mayoría suficiente el Sr. D. Ildefonso Cerdá.

**DISTRITO 3.º DE LA UNIVERSIDAD.**

D. Jacinto Félix Domenech. . . . . 201  
 D. Ramon Anglasell. . . . . 173  
 Votos perdidos. . . . . 11

Número de votantes. . . . . 385  
 Mitad mas uno. . . . . 193

Ha obtenido mayoría suficiente el Sr. D. Jacinto Félix Domenech.

**DISTRITO 4.º DE SAN PABLO.**

D. Juan Vilaragut. . . . . 221  
 D. Juan Bravo Murillo. . . . . 144  
 Votos perdidos. . . . . 8

Número de votantes. . . . . 373  
 Mitad mas uno. . . . . 187

Ha obtenido mayoría suficiente el Sr. D. Juan Vilaragut. (D. de B.)

En los demas distritos de la provincia han quedado electos diputados los Sres. siguientes.

- Areñs de Mar. . . . . D. José Xifré.
- Manresa. . . . . D. Angel Villalobos
- Granollers. . . . . D. José Sol y Padrís.
- Vich. . . . . D. Pedro Moret.
- S. Felio de Llobregt. . . . . D. José Ceriola.
- Igualada. . . . . D. Celestino Mas y Abad.

Todos moderados.

En Mataró ha de procederse à segundas elecciones habiendo faltado un voto à Marti para tener mayoría. Se ignora el resultado de Villafranca y Berga

**Gerona 15 de Mayo.**

Como habíamos previsto, la causa del orden y de las economías ha triunfado en este distrito. El Sr. Marques de Bedmar fué anteayer proclamado diputado por el partido de la inmortal Gerona, que, á sus verdes y floridos laureles de leal y de guerrera, ha añadido ahora, como siempre, el inmarcesible de su cordura y sensatez.

De los 521 electores, que comprende la lista del distrito, han acudido 259 á emitir su voto.

Los 136 lo han hecho á favor del Marqués, 119 por el candidato progresista, y 4 han sido estraviados y perdidos. La mayoría ha simpatizado con nuestras opiniones y adherido á nuestros principios.

Segun la teoría constitucional, y en nuestro caso, la pura verdad, los 262 electores, que no han concurrido á las urnas se conforman con nuestra mayoría y doctrinas; y por cierto, que siendo gentes de su casa, agenos de la política y negocios de gobierno, y monárquicos los mas, que solo desean orden, seguridad y reposo, y que no se mueven por nadie, ni para nada, no son del movimiento, ó del progreso, sino mas bien adictos á nuestra causa.

Las noticias que se tienen de los otros distritos electorales de la provincia en los dias 10 y 11 dan el resultado siguiente:

*Distrito de Figueras.*

D. Aniceto Puig. . . . . 133

D. Ramon Nouvilas. . . . . 93  
 D. Florencio Nouvilas. . . . . 1  
 D. Antonio Puig (hijo). . . . . 1  
 Una papeleta en blanco. . . . . 1

*Distrito de La Bisbal.*

D. Juan Balboa. . . . . 81  
 D. Ramon de Cabrera. . . . . 72

*Distrito de Olot.*

D. Joaquín de Romà. . . . . 80  
 D. Joaquín Reixach. . . . . 28  
 D. Jaime Llansó. . . . . 17  
 D. Francisco de Torallas. . . . . 8  
 D. Joaquín de Rechr. . . . . 1

*Distrito de Santa Coloma.*

D. Felipe de Martínez. . . . . 150  
 D. Antonio Jordá y Santandreu. . . . . 18

En el distrito de Puigcerdá los dos candidatos que han obtenido mayor número de votos son los Sres. D. Jaime Safont que ha reunido 86 y D. José Abdon de Rich 41, entre los cuales se ha de proceder à nueva elección.

El Boletín oficial núm. 55 contiene:

- 1.º La circular sobre elecciones que insertamos en nuestro número del viérnes.
- 2.º Una circular sobre capitalizacion de Fincas.
- 3.º Otra sobre otorgamiento de documentos públicos.
- 4.º Otra sobre registro de hipotecas.
- 5.º Un anuncio de haber sido rematadas las fincas que se espresan.
- 6.º Una circular de haberse encargado de la inspeccion de Instrucción primaria D. Agustin Calzada.
- 7.º Un anuncio para la subasta ed los suministros del distrito de Cataluña.
- 8.º Otro de hallarse vacante una plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Valencia.
- 9.º Un edicto del Gobernador de esta provincia para la venta de las obras *la Moral en accion y Cristo ante el siglo.*
10. Otro del de Falcet citando á José Osío.
11. Otro del de Ribas id. á Vicente Puig.
12. Anuncio para la venta del edificio Noch y Batán.

El Boletín oficial núm. 56 contiene:

- 1.º El extracto de poblacion de esta provincia correspondiente al año de 1851, del cual resulta existen en la misma: 29,662 varones menores de 18 años; 9,897 varones de 18 á 25 años; 44,174 mayores de 25 años; 81,851 hembras; que forman un total de 165,584 habitantes.

**ANUNCIOS DEL DIA.**

HOY. S. S. Bonifacio mrs.

MAÑANA. † S. Isidro Labrador, patron de Madrid. CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia de las Bernardas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 8 de la tarde.

En la confiteria de D. Joaquín Farreñ conocido por la *Nova*, sita en la plaza Mayor de la villa de la Bisbal, se halla de venta el papel para escribir sin tinta empleando solo el agua, que tanto éxito ha tenido en el corto tiempo que es conocido del público.

